



**Régimen de Factura Electrónica en Línea
Verificación de Documento Tributario Electrónico**

Factura (FACT)	
EMISIÓN	
Fecha Emisión:	31/10/2022 21:31:16
Emisor:	16072189 - ELMA MARIA, CHICAS SANCHEZ DE SOMOZA
Establecimiento:	1 - ABOGADO Y NOTARIO CONSULTORIA TRIBUTARIA
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ 20,000
No. de acceso:	
CERTIFICACIÓN	
Autorización:	CE98C88A-7524-4DA0-BF16-A49A820F9E9C
Serie:	CE98C88A
Número del DTE:	1965313440
ACEPTACIÓN SAT	
Acuse de recibo:	FCID202220221013T21:31:1606:00CE98C88A75244DA0BF16A49A820F9E9C
Fecha de la consulta:	14/10/2022 06:00:48

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

6

Factura

ELMA MARIA, CHICAS SANCHEZ DE SOMOZA
 Nit Emisor: 16072189
 ABOGADO Y NOTARIO CONSULTORIA TRIBUTARIA
 5 CALLE REFORMA 9-14 BARRIO LA REFORMA, zona 2, Zacapa,
 ZACAPA
 NIT Receptor: 52469050
 Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 CE98C88A-7524-4DA0-BF16-A49A820F9E9C
 Serie: CE98C88A Número de DTE: 1965313440
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 31-oct-2022 21:31:16
 Fecha y hora de certificación: 13-oct-2022 21:31:16
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP durante el periodo comprendido del 01/10/2022 al 31/10/2022 según cumplimiento de contrato No. 010-2022	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	IVA 2,142.857143
TOTALES:					0.00	0.00	20,000.00	IVA 2,142.857143

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
 Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Edmundo Sanchez

Cancelado

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

RAZON: PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01/10/2022 AL 31/10/2022, PRESTADO AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCIÓN.

Vo. Bo.



Dr. Edgar Arturo Rodríguez Barrios
Miembro Suplente del Directorio
Electo por el Congreso de la República



**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
AÑO 2022.**

FECHA:	31/10/2022
Actividades del Mes:	Del 01/10/2022 al 31/10/2022
Nombre del contratista:	Elma María Chicas Sánchez de Somoza
Número de Contrato:	010-2022
Vigencia del Contrato:	Del 03/01/2022 al 31/12/2022
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios:	Profesionales
Dirección quien Supervisa:	Directorio

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1.- **Actividad 1.1)** Asesorar a los miembros del Directorio del Registro Nacional de las personas; cuando así sea solicitado, en aquellos temas de orden legal que corresponden a ese órgano superior y/o en la elaboración de dictámenes.

Se brindó asesoría legal en los temas tratados en las Agendas de Directorio en las sesiones celebradas durante el mes de octubre.

- a) Solicitud realizada por el Director de Coordinación y Organización del Viceministerio de Protección Social del Ministerio de Desarrollo Social, para la ampliación de exoneración de costos establecidos en el Acuerdo de Directorio número 23-2022 y adicionalmente la exoneración de costo a la certificación de negativa de nacimiento para los municipios de Santa Lucía la Reforma, Totonicapán, Santa Apolonia, Chimaltenango; y, Santiago Chimaltenango, Huehuetenango; los cuales ya se culminaron y se cuenta con la base de datos, misma que se traslada en CD adjunto, información recabada por medio del Plan Piloto del Registro Social de Hogares Sensible al Género del Ministerio de Desarrollo Social.

2.- **Actividad 1.2)** Emitir opinión jurídica en forma verbal, escrita, telefónica o electrónica a los miembros de la máxima autoridad de la institución, en los asuntos que forman parte de las atribuciones del Directorio.

Se emitió opinión jurídica en forma verbal y telefónica sobre varios puntos, entre ellos:

- a) Solicitud de aprobación para prorrogar el Convenio de Coordinación y Cooperación Interinstitucional suscrito entre la Contraloría General de Cuentas -CGC- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, derivado de lo establecido en la cláusula SEXTA del convenio referido.
- b) Conocimiento del informe ejecutivo emitido en conjunto por las Direcciones de Presupuesto, Administrativa, de Procesos, de Informática y Estadística, de Gestión y Control Interno y el Registro Central de las Personas, sobre el seguimiento a los mecanismos establecidos por cada dependencia en relación al stock de insumos urgentes, prioritarios, esenciales y necesarios; así como la implementación del Sistema de Alertas de Apoyo Administrativo de Gestión.
- c) Conocimiento del informe emitido por la Dirección de Presupuesto, sobre el costeo de certificaciones exentas a Instituciones del Estado y costeo por consumo de servicios electrónicos por entidades públicas, correspondiente al mes de agosto de 2022.

3.- Actividad 1.3) Gestionar actividades propias de la asesoría legal contratada y que le sean asignadas por los miembros de la máxima autoridad de la institución.

Se analizaron y revisaron los Puntos de Agenda a tratarse, así como las Actas suscritas por los miembros del Directorio, y la documentación que se presentó de respaldo.

Se analizó:

- a) Conocimiento de las recomendaciones sobre hallazgos de la Contraloría General de Cuentas, derivado de la Auditoría a Sistemas Informáticos, correspondiente al período auditado del 01 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2021 según informe final.
- b) Informe de Avance Físico y Financiero del Plan Operativo Anual 2022, correspondiente al mes de agosto de 2022.
- c) Conocimiento del informe emitido por la Dirección de Capacitación, en atención a la programación de capacitaciones para enroladores del Registro Central de las Personas, denominada "Captura de Datos".
- d) Solicitud de aprobación de COMISIÓN OFICIAL integrada por los miembros titulares y suplentes del órgano de Dirección Superior del Registro Nacional de las Personas, como responsables y encargados de definir la política nacional en materia de identificación de las personas naturales; a la ciudad de San Salvador, El Salvador el día 19 de octubre del año en curso. Asimismo, NOMBRAR al Doctor Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera, Director Ejecutivo del RENAP, para que, en representación del Registro Nacional de las Personas, integre dicha comisión oficial con el objeto de asistir y representar al Registro Nacional de las Personas.

Así también, NOMBRAR al Ingeniero Víctor Manuel González Pérez, Director de Procesos para que se desempeñe de manera interina en el cargo de Director Ejecutivo en Funciones, únicamente en el territorio nacional de la República de Guatemala, hasta la fecha en que cese la ausencia del titular.

- e) Conocimiento del análisis y pronunciamiento emitido por la Dirección de Asesoría Legal en conjunto con la Licenciada Mónica Sofía Fortín Villegas, Asesor de Dirección Ejecutiva, sobre el contenido de las copias certificadas de las Actas remitidas por el Consejo Consultivo del RENAP al Directorio.

4.- Actividad 1.6) Asesorar en actividades y/o temas del área de compras y adquisiciones.

Se realizó el análisis de:

- a) Solicitud de aprobación del Contrato Administrativo número 108-2022 del 12 de septiembre de 2022, derivado del evento de Licitación Pública RENAP LIC-03-2022 denominado "ADQUISICION DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, PARA EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS", celebrado entre el Director Ejecutivo del Registro Nacional de las Personas y el Administrador Único y Representante Legal de la entidad mercantil INDUSTRIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA.
- b) Solicitud de aprobación de la Requisición de Adquisiciones y Contrataciones, y Especificaciones Técnicas para la contratación del "Servicio de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Soporte Técnico Especializado del Equipo Integrado MÜHLBAUER SCP1500, utilizado para la impresión de Documentos Personales de Identificación -DPI- del Registro Nacional de las Personas -RENAP-", la cual se realizará en la modalidad específica de Proveedor Único programada en el Plan Anual de Compras -PAC- 2022, de conformidad a lo requerido por la Dirección de Procesos.
- c) Solicitud de aprobación del Contrato Administrativo número 104-2022 del 2 de septiembre de 2022, derivado de la modalidad de Contratación Específica establecida en el artículo 43 literal e) de la Ley de Contrataciones del Estado, correspondiente al arrendamiento de bien inmueble para albergar la oficina del RENAP, ubicada en la 11 calle, 05-59, zona 9 Ciudad de Guatemala, municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, celebrado entre el Director Ejecutivo del Registro Nacional de las Personas y el Gerente General y Representante Legal de la entidad mercantil INMOBILIARIA NEXUS, SOCIEDAD ANÓNIMA.
- d) Solicitud de aprobación del Contrato Administrativo número 105-2022 del 7 de septiembre de 2022, de Única Prórroga del Contrato Administrativo número 371-2021 del 5 de octubre de 2021, derivado de la Modalidad Específica RENAP ME-02-2021, denominada "SERVICIO DE ENTREGA DE DPI EN CONSULADOS Y DOMICILIOS EN EL EXTRANJERO, EMITIDOS POR EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS", con Número de Operación Guatecompras (NOG) 14576899,

celebrado entre el Director Ejecutivo del Registro Nacional de las Personas y el Administrador Único y Representante Legal de la entidad mercantil ASESORÍA DE LOGÍSTICA INTEGRAL ASLO, SOCIEDAD ANÓNIMA, en el tiempo que dure el evento de adquisición que corresponda según la Ley de Contrataciones del Estado o hasta un máximo de un año, bajo los mismo términos y condiciones establecidos en dicho contrato en la proporción al servicio prestado.

- e) Solicitud de aprobación de la Requisición de Adquisiciones y Contrataciones, y Especificaciones Técnicas para la contratación del "Arrendamiento de un espacio físico para el resguardo del Sitio Alterno y Servicio de instalación y configuración para centro de datos", la cual se realizará en la Modalidad Específica programada en el Plan Anual de Compras -PAC- 2022, de conformidad a lo requerido por la Dirección de Informática y Estadística.
- f) Solicitud de aprobación de la Requisición de Adquisiciones y Contrataciones y Especificaciones Técnicas para el "Servicio de Impresión para el Registro Nacional de las Personas", la cual se realizará en la modalidad de Licitación Pública programado en el Plan Anual de Compras -PAC- 2022, de conformidad a lo requerido por la Dirección de Informática y Estadística.
- g) Solicitud de aprobación de la Requisición de Adquisiciones y Contrataciones, y Especificaciones Técnicas para la contratación del "Servicio de Soporte Técnico Especializado para la Solución Integrada, conformada por el Sistema de Identificación Biométrico SIBIO, para el Registro Nacional de las Personas -RENAP- en el Centro de Datos Principal y Centro de Datos Alterno", la cual se realizará en la modalidad específica de Proveedor Único programada en el Plan Anual de Compras -PAC- 2022, de conformidad a lo requerido por la Dirección de Procesos.
- h) Solicitud de aprobación de la Requisición de Adquisiciones y Contrataciones, y Especificaciones Técnicas para la contratación del "Licenciamiento de Infraestructura de Llave Pública", la cual se realizará en la modalidad específica de Proveedor Único programada en el Plan Anual de Compras -PAC- 2022, de conformidad a lo requerido por la Dirección de Procesos.
- i) Solicitud de nombramiento de la Junta de Licitación del evento de Licitación Pública RENAP LIC-05-2022, "ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE IMPRESIÓN Y CODIFICACIÓN INDUSTRIAL PARA TARJETAS, DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS", publicado con el Número de Operación Guatecompras (NOG) 17339588.
- j) Solicitud para resolver en definitiva el Recurso de Revocatoria interpuesto por el señor Carlos Francisco Guerra Arenales en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la entidad PAPELES COMERCIALES, SOCIEDAD ANONIMA, en contra de la Resolución de Dirección Ejecutiva número DE-572-2022 de fecha 30 de junio de 2022, la cual le fuera notificada mediante el portal de Guatecompras el 05 de julio de 2022, dentro del evento de Cotización Pública RENAP COT-04-2022 "Adquisición de Cajas, para el Registro Nacional de las Personas", publicado con el Número de Operación Guatecompras (NOG) 16398505.

5.- **Actividad 1.10)** Dar trámite a los asuntos puestos a su consideración, así como asesorar y colaborar a las dependencias de la institución en la toma de decisiones de carácter jurídico, con las recomendaciones y dictámenes que puedan prevenir las diferentes contingencias legales que puedan presentarse;

- a) Solicitud del Doctor Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera, Director Ejecutivo del Registro Nacional de las Personas, de autorización para ausentarse de sus labores y conceder licencia con goce de salario en el periodo comprendido del viernes dieciséis de septiembre a partir de las cero horas a las veinticuatro horas del lunes diecinueve de septiembre del dos mil veintidós, para atender asuntos de índole personal y familiar; por lo que, propone al Ingeniero Víctor Manuel González Pérez, Director de Procesos para que pueda fungir y desempeñarse como Director Ejecutivo en funciones mientras dure la licencia solicitada.

6.- **Actividad 1.11)** Apoyar en coordinar las respuestas a los derechos de petición y las solicitudes de la ciudadanía.

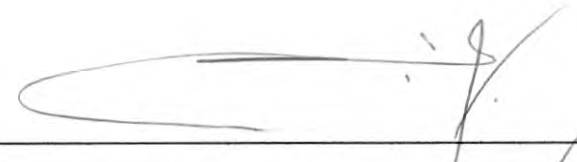
- a) Se apoyo en las respuestas realizadas por solicitudes presentadas.

7.- **Actividad 1.13)** Desarrollar otras actividades que a criterio de RENAP sean necesarias y se requieran para asegurar el cumplimiento de objeto contratado.

Se realizó el análisis de las leyes y reglamentos de RENAP, así como de otras leyes del ordenamiento jurídico que tenían relación con los temas tratados en las sesiones del Directorio.

F


Licda. Elma María Chicas Sánchez

Vo. Bo. 

Dr. Edgar Arturo Rodríguez Barrios
Miembro Suplente del Directorio
Electo por el Congreso de la República

